



JOSÉ DANIEL LÓPEZ

Representante a la Cámara por Bogotá

Debate # 6

Aprobado  
Oct 08/19  
Acto # 20

Bogotá D.C., 27 de septiembre de 2019

Doctor  
**JUAN CARLOS LOSADA**  
Presidente  
**COMISIÓN PRIMERA**  
**CÁMARA DE REPRESENTANTES**  
Ciudad

**RECIBI**  
COMISION I CONSTITUCIONAL  
CAMARA DE REPRESENTANTES  
FECHA 30 de Sep 19  
HORA 10:24 a.m.  
FIRMA [Firma]

**Referencia:** Proposición de citación a debate de Control Político.

Respetado señor Presidente:

De conformidad con lo establecido en la Constitución Política, la Ley 5 de 1992 y las demás normas concordantes, me permito presentar proposición para citar a debate de control político, con el objetivo de examinar las estrategias implementadas desde distintas instancias del Estado para evitar el escalamiento de la violencia contra la mujer y la revictimización de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, considerando que entre los años 2008 y 2018, 2.657 mujeres han sido asesinadas luego de haber denunciado agresiones al interior de su hogar.

Agradecería especialmente que la citación pudiera llevarse a cabo el lunes 25 de noviembre de 2019, fecha en la que se conmemora el Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer. De manera atenta, solicito que se cite a debate de control político a los siguientes funcionarios:

- Doctora Margarita Leonor Cabello Blanco, Ministra de Justicia y del Derecho.
- Doctor Juan Pablo Uribe Restrepo, Ministro de Salud y Protección Social.
- Doctora Juliana Pungiluppi Leyva, Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Teléfono: 4325100 Ext. 4010 - Carrera 7 No. 8 - 48 / Edificio Nuevo Del Congreso - Oficina 548 B

Bogotá D.C. - Colombia

[www.josedaniel.co](http://www.josedaniel.co)



**JOSÉ DANIEL LÓPEZ**

*Representante a la Cámara por Bogotá*

- Doctora Gheidy Marisela Gallo Santos, Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer.

De igual manera, solicito que se incluyan como invitados a los siguientes funcionarios:

- Doctor Carlos Alfonso Negret Mosquera, Defensor del Pueblo.
- Doctor Fernando Carrillo Flórez, Procurador General de la Nación
- Doctor Fabio Espitia Garzón, Fiscal General de la Nación (E).
- Doctora Ángela Anzola De Toro, Secretaria Distrital de la Mujer de Bogotá D.C.

Cordialmente,

---

**JOSÉ DANIEL LÓPEZ**

Representante a la Cámara por Bogotá



**JOSÉ DANIEL LÓPEZ**

*Representante a la Cámara por Bogotá*

## **Cuestionario de Control Político**

### **1. Ministerio de Justicia y del Derecho:**

- 1.1. Indique las acciones de todo tipo que ha adelantado el Ministerio para evitar la ocurrencia y el escalamiento de hechos de violencia contra la mujer.
- 1.2. ¿Qué tipo de acciones ha tomado el Ministerio para identificar y hacer seguimiento a los casos de violencia contra la mujer, en el marco de los cuales se dictan medidas de protección y existan motivos para prevenir eventuales actos de reincidencia y escalamiento?
- 1.3. ¿Cómo se ha evaluado el impacto que han tenido las medidas de sensibilización, prevención, protección atención y sanción en pos de la protección efectiva y el restablecimiento de derechos de las mujeres víctimas de violencia?
- 1.4. ¿Qué acciones ha realizado el Ministerio para articular alertas y sistemas de información de entidades del Sector Administrativo de Justicia y del Derecho con el ICBF, el Sector Salud, la Policía Nacional y los gobiernos municipales, entre otros responsables de la atención a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar? Sírvase explicar las acciones que se han llevado a cabo para coordinar el funcionamiento del Sistema Integrado de Información sobre Violencias de Género (SIVIGE), así como el estado de operación del mismo.
- 1.5. Sírvase explicar las acciones adelantadas por el Ministerio para facilitar el acceso a la justicia por parte de las mujeres víctimas de violencia en Colombia.
- 1.6. Explique las acciones de formulación y seguimiento de políticas públicas que ha llevado a cabo el Ministerio para garantizar el cumplimiento de las medidas de sensibilización y prevención que trata el numeral 2 del artículo 9 de la Ley 1257 de 2008, en lo que respecta a las obligaciones de los departamentos y municipios de incluir en los planes de desarrollo un capítulo de prevención y atención para las mujeres víctimas de la violencia. ¿Cómo se abordará esta materia con los próximos mandatarios territoriales?
- 1.7. ¿Cuál es el estado de avance de la mesa interinstitucional liderada por su Cartera, orientada a la reforma del sistema de comisarías de familia en Colombia? ¿Hace cuánto tiempo funciona dicha mesa? ¿Quiénes la

integran? ¿Qué conclusiones y acciones concretas se han derivado de la misma?

- 1.8. ¿Qué estrategias ha venido implementando el Ministerio para replicar casos exitosos de atención y prevención de violencia contra la mujer por parte de entes territoriales como Barranquilla, Bogotá o Medellín, como los relacionados con las casas refugio y la Línea Púrpura?

## 2. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

- 2.1. ¿Qué diagnóstico hace el ICBF de la capacidad institucional, cobertura y calidad del servicio de las comisarías de familia del país? ¿Qué estrategias vienen implementándose de la mano de las entidades territoriales para multiplicarlas y fortalecerlas? ¿Qué acciones ha realizado el ICBF para promover la presencia de las Comisarías de Familia en municipios que aún no cuentan con ellas?
- 2.2. ¿Qué acciones ha adelantado el ICBF en procura de una mejor articulación interinstitucional entre entidades públicas en torno al tema de violencia intrafamiliar? ¿Qué medidas viene adoptando en materia de seguimiento a casos denunciados? ¿Cómo vienen integrándose los sistemas de información del ICBF con los utilizados por otras entidades públicas del nivel nacional y territorial? ¿Cómo ha sido la articulación con el SIVIGE?
- 2.3. ¿Qué acciones ha tomado el ICBF para coordinar con otras entidades la identificación y seguimiento a los casos donde se dictan medidas de protección y, a su vez, se sospeche la reincidencia y el escalamiento en materia de violencia intrafamiliar?

## 3. Ministerio de Salud y Protección Social

- 3.1. Explique las acciones que se han adelantado para identificar y hacer seguimiento a los casos de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- 3.2. Explique cuáles son, cuánto tiempo toman y cómo es la articulación con el sistema de justicia en lo relativo a los procedimientos para que el personal de las IPS y las EPS informen a las autoridades policivas y judiciales acerca de los casos donde se sospeche violencia intrafamiliar contra mujeres.
- 3.3. Explique las medidas que se han tomado para garantizar la articulación con las comisarías de familia para que las mujeres víctimas de violencia

intrafamiliar reciban acompañamiento psicosocial y terapéutico dentro del Sistema de Salud.

- 3.4. Explique cuáles son las medidas que se han tomado para garantizar que las mujeres víctimas de violencia permanezcan dentro de los programas de acompañamiento psicosocial y terapéutico en el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud. Por favor especifique cuáles de ellas fueron diseñadas y aplican para el Régimen Subsidiado y cuáles para el Régimen Contributivo.
- 3.5. ¿Qué avances se han realizado para el reporte e interoperabilidad de la información entre entidades en el Sistema Integrado de Información sobre Violencias de Género (SIVIGE) bajo su coordinación? Adicionalmente, ¿qué acciones ha realizado el Ministerio para garantizar la interacción entre sistemas informáticos de entidades del Sector Salud con el Policía, Comisarías de Familia y otros responsables de la atención a mujeres víctimas de violencia?
- 3.6. ¿De qué manera está el Ministerio haciendo seguimiento a EPS e IPS para que se comprometan con la socialización de las rutas de atención diseñadas para mujeres víctimas de violencia

#### **4. Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer.**

- 4.1. ¿Qué acciones ha adelantado la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer frente a las obligaciones del Observatorio de Asuntos de Género - OAG-, para hacer seguimiento estadístico a los casos de denuncia de violencia intrafamiliar contra la mujer que posteriormente coinciden con casos de homicidio o feminicidio? ¿Qué acciones ha tomado la CPEM con la información producida por el OAG?
- 4.2. ¿Qué avances y desafíos ha encontrado la Consejería en el proceso de garantizar el reporte y la interoperabilidad entre sistemas informáticos de entidades que atienden a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar relacionados con el cumplimiento artículo 9 de la ley 1257 de 2008, el artículo 31 de la ley 1719 de 2014, el artículo 12 de la ley 1761 de 2015 y el SIVIGE?
- 4.3. ¿Qué acciones está realizando la CPEM para articular los mecanismos de seguimiento de violencia contra la mujer en los diferentes niveles sectoriales e institucionales?

- 4.4. ¿Qué seguimiento y análisis ha hecho la CPEM acerca del impacto de las medidas de sensibilización y prevención, protección, atención y las sanciones en la protección efectiva y el restablecimiento de derechos de las mujeres?
- 4.5. Explique las acciones de seguimiento que ha llevado a cabo la CPEM acerca del impacto de las medidas de sensibilización y prevención del que trata el numeral 2, del artículo 9 de la ley 1257 de 2008, en lo que respecta a las obligaciones de los departamentos y municipios de incluir en los planes de desarrollo un capítulo de prevención y atención para las mujeres víctimas de la violencia.
- 4.6. ¿Quién debe realizar y qué resultados ha arrojado el seguimiento a la incorporación del abordaje de la prevención y atención de violencias contra la mujer en los Planes de Desarrollo Municipales y Departamentales?

#### **Preguntas para los invitados:**

##### **1. Fiscalía General de la Nación**

- 1.1. ¿Qué medidas se han tomado para identificar la asociación entre casos de violencia intrafamiliar contra la mujer cometidos por un mismo presunto perpetrador?
- 1.2. ¿Cuáles han sido los principales retos en lo que respecta a la articulación entre la Fiscalía General de la Nación, el gobierno nacional, los gobiernos territoriales y las Comisarías de Familia para la investigación de casos de violencia contra las mujeres?
- 1.3. ¿Qué avances y desafíos ha encontrado la Fiscalía en el proceso de garantizar el reporte y la interoperabilidad entre sistemas informáticos de entidades que atienden a mujeres víctimas de violencia?
- 1.4. En opinión de la Fiscalía General de la Nación, ¿cuáles son los principales desafíos del Estado colombiano en materia de prevención, atención y judicialización de la violencia contra la mujer? ¿Cuáles los principales retos para evitar el escalamiento de los casos de violencia contra la mujer una vez son reportados por primera vez?

## 2. Defensoría del Pueblo

- 2.1. ¿Qué medidas ha tomado la Defensoría del Pueblo para contribuir al diseño y puesta en marcha de mecanismos de articulación interinstitucional, interoperabilidad de los sistemas de información y unificación de procedimientos y rutas de atención entre los distintos actores institucionales competentes para la prevención, atención y judicialización de la violencia contra la mujer?
- 2.2. En opinión de la Defensoría del Pueblo, ¿cuáles son los principales desafíos del Estado colombiano en materia de prevención, atención y judicialización de la violencia contra la mujer? ¿Cuáles los principales retos para evitar el escalamiento de los casos de violencia contra la mujer una vez son reportados por primera vez?

## 3. Procuraduría General de la Nación

- 3.1. ¿Qué acciones ha tomado la Procuraduría para hacer seguimiento a la articulación entre entidades relacionadas con la implementación del Sistema Integrado de Información sobre Violencias de Género (SIVIGE)?
- 3.2. ¿Qué sanciones disciplinarias se han puesto a comisarios de familia en razón al ejercicio de sus funciones en casos relacionados con violencia contra la mujer?
- 3.3. ¿Qué acciones de seguimiento ha llevado a cabo la Procuraduría para garantizar el cumplimiento de las medidas para promover la sensibilización y prevención de la violencia contra la mujer?
- 3.4. En opinión de la Procuraduría General de la Nación ¿cuáles son los principales desafíos del Estado colombiano en materia de prevención, atención y judicialización de la violencia contra la mujer? ¿Cuáles los principales retos para evitar el escalamiento de los casos de violencia contra la mujer una vez son reportados por primera vez?